4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1929/94).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital,

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos juicio de Vento en Subasta Público seguidos en este Juzgado con el núm. 473/91-4-S a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., contra don Manuel Patiño Martínez se saca a pública subasta, por primera vez y en su casó segunda y tercera, término de 15 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1.º La primera subasta tendrá lugar el día 7septiembre-94 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 5.780.000 ptos. en que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las

dos terceras partes de dicho tipo.

2.º Para tomar parte en la subosta, deberón los licitadores consignar previamente en la cuenta del Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto o aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3.º La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 27-septiembre-94 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4.º La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 17-octubre-94 y también a la misma hora, sim sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5.º Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día

siguiente hábil.

6.° Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

, Finca que sale a súbasta:

«Número treinta y siete. Piso letra C, en tercera planta, del portal núm. dos del edificio de cuatro plantas, situado en la calle Calvario de la villa de Rota. Linda, mirando desde la calle de su situación: Por la derecha, el piso letra D de esta planta, hueco de ascensor y patio de luces; por la izquierda el piso letra C, en esta planta, del portal núm. uno; por el fondo, vuelo de resto de finca, que lo separa de la calle Séneca; por el frente, con los pisos letras B y D de esta planta, patio de luces, hueco de ascensor y rellano distribuidor. Está convenientemente distribuido y tiene una superficie construida de noventa y un metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados y útil de sesenta y ocho metros, noventa decímetros cuadrados. Inscripción: Al tomo número 1.269, libro 409 de Rota, folio 34, finca 18.040, 1.º del Registro de la Propiedad núm. 3 de El Puerto de Santa María.»

Dado en Sevilla a tres de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 6 de junio de 1994, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de asistencia técnica.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Instituto acuerda hacer pública la adjudicación del siguiente contrato de asistencia técnica:

- Denominación: Transporte custodia y vigilancia jurada de exámenes (Exp. 9/94).

Empresa adjudicataria: Securitas Seguridad de Andalucía, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 7.477.250 ptas.

Sevilla, 6 de junio de 1994. El Director, Antonio Roig López. RESOLUCION de 7 de junio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto concurso público para la adquisición de unidades básicas de informatización para los Juzgados de Andalucía.

Con fecha 31 de mayo de 1994, se ha acordado por la Consejería de Gobernación declarar desierto el concurso convocado mediante Resolución de 13 de abril de 1994, para la adquisición de unidades básicas de informatización para los Juzgados de Andalucía.

Lo que se hace público para conocimiento general de cuantos pudierán estar interesados en el resultado de la adjudicación.

Sevilla, 7 de junio de 1994. El Secretario General Técnico, Joaquín Barragán Carmona.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 31 de mayo de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa de una asistencia técnica que se cita. (PD. 1916/94).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica siguiente:

Expte. núm.: TI-4.MA.02-AT.

Denominación: Limpieza de las aguas costeras del litoral de Málaga.

Presupuesto de contrata: 14.000.000 ptas. (I.V.A.,

incluido).

Plazo de ejecución: Del 15 de julio al 15 de septiembre de 1994.

Clasificación: Grupo 3.°; Subgrupo 6; Categoría A. Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición, para su examen, en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avda. de la República Argentina, núm. 25, planta 8.°, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez hasta las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez (10) días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de

Andalucía, concluyendo a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. de la República Argentina, núm. 21, B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe quinto del Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de mayo de 1994.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 1 de junio de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se cita. (PD. 1917/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la Adjudicación Directa de la Asistencia Técnica que se cifa.

Expte. núm.: 4/94/AT.

Denominación: Plan Turístico «El Toyo», Ciudad del Golf en Almería.

Presupuesto de contrata: 14.000.000 ptas. (incluido IVA)

Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.

Exposición de expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avenida República Argentina, 25, 8.º planta durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, hasta las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida República Argentina, 21, B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de junio de 1994.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de mayo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1904/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasta con admisión previa. «Acondicionamiento de la carretera CA-403 desde la intersección con la CN-342 al límite provincia de Sevilla».

Clave de la obra: C-51018-ON2-4K (2-CA-145). Presupuesto de contrata: 457.407.594 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Clasificación del contratista:

- Grupo A, Subgrupo 2, Categoría d. - Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 9.148.152 pesetas. Fianza definitiva: 18.296.304 pesetas.

Exposición de expedientes: Él Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará

el día 7 de julio de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha deimposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación